

# INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE GRUPDAY S.A.

RUC 0992418265001

En cumplimiento a Normas Legales y Estatutarias y a la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2011

Mi exámen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener con certeza razonable las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados. La administración ha cumplido las Normas Legales Estatutarias y Reglamentarias.

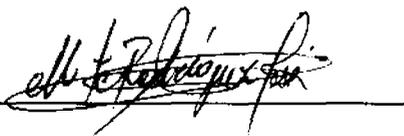
Los libros contables se llevan correctamente y se conservan de conformidad con las normas contables vigentes declaro que para el desempeño de mis funciones se ha dado fiel cumplimiento de lo dispuesto en el artículo correspondiente de la Ley de Compañías, es decir a la fiscalización de todas sus partes en lo referente a los administradores de la compañía en cuanto a su buena administración.

También como parte de mi exámen he revisado y probado satisfactoriamente el Sistema de Control Interno de la compañía **GRUPDAY S.A.**

Las cifras presentadas en los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2011 corresponden y reflejan los registros en los libros de contabilidad

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de la compañía, al 31 de Diciembre del 2011 de conformidad con las Regulaciones Legales y las Normas Internacionales de Información Financiera y, con aquellas Normas y Prácticas Contables establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador

Atentamente



JOSE LUIS MITE RODRIGUEZ